

BASES DEL MERCADILLO DE TRUEQUE #GREENFRIDAY 2022

Viernes 25 de Noviembre, 16:30h

Plaza de Cerceda

El Mercadillo de Trueque se organiza dentro de las actividades del #GreenFriday 2022. Tiene por objeto **fomentar una cultura participativa y de intercambio**, donde se ofrece una alternativa a los conceptos de compra y venta ligados al consumo dentro de un ambiente de convivencia y solidaridad. En definitiva, mejorar las redes sociales recuperando **valores como el “saber compartir” y el “consumo responsable” frente a la acumulación y excesivo apego** a los objetos.

El mercadillo se organiza pensando fundamentalmente en la ropa y enseres de invierno (trineos, palas de nieve, etc.).

La persona que desee intercambiar un objeto deberá depositar éste en la **mesa de recepción de 16:30h a 17:00h**, donde se clasificará según su valor estimado (orientativo la mitad del precio de mercado, variable según estado de conservación, etc.) y se entregarán a cambio las *plumas* (moneda social de Origami, asociación que promueve la actividad en colaboración con el Ayuntamiento y otras entidades presentes en la jornada) correspondientes. No se admitirán objetos muy deteriorados.

Los objetos se depositarán en diferentes **mesas de trueque** según su valor estimado:

- **Mesa roja**, valor bajo, ≈1 pluma (guantes, gorros, buffs, calcetines...).

- **Mesa amarilla**, valor medio, ≈5 plumas (ropa térmica, pantalones, sudaderas, chubasqueros, botas de agua...).

- **Mesa verde**, valor alto, ≈20 plumas (petos de agua, ropa de nieve, botas de montaña...).

- **Mesa azul**, valor especial, ≈40 plumas (material técnico de mayor calidad).



Los objetos se pueden depositar desde el momento de la apertura del mercadillo y a partir de ese momento se procederá al intercambio de objetos.

A la hora de cierre del mercadillo se dará la posibilidad a las personas que han entregado prendas u objetos de:

- **recuperar** los objetos entregando las plumas correspondientes a su valor
- **o donar** los artículos a Refugia Pedriza.

A las 19:00h todos los objetos que no hayan sido trocados o retirados de nuevo por sus propietarios/as se entenderán “donados” a la organización para su distribución a estos proyectos según su criterio.

Los objetos que se pueden intercambiar podrán ser ropa, accesorios, equipación deportiva, complementos u otros obsequios similares. En ningún caso se podrán intercambiar objetos peligrosos, prohibidos o excesivamente voluminosos.

La participación en el Mercadillo de Trueque implica la aceptación de esta normativa.

Por último, es importante traer de casa **buen humor** y propiciar un ambiente donde todas y todos nos encontremos cómodos y sepamos apreciar aquellas pequeñas cosas y gestos que sin duda nos harán crecer como comunidad y ser más felices.

¡Gracias por vuestra colaboración!